

dos en la cantidad de 263 pesos, y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el día 10 de Abril; no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde de una á dos de la tarde.

Lo que se hace público para mayor concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 9 de Febrero de 1899.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—El Alcalde, Torres. 3—2

Al público.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Baldomero Santiago, vecino de este pueblo con residencia en el barrio Barrero, por contribuciones que adeuda á los fondos municipales por los años 97 á 98, se ha dispuesto por auto de la fecha, sacarse á pública subasta los bienes embargados al deudor consistentes en cuerda y media de terreno á pastos naturales, colindantes al Sur con otros de Don Domingo Santoni; al Este con Petrona Marro y el deudor; y por los demás extremos con el mismo deudor, revalorados en la cantidad de 10 pesos y se señala para el acto que tendrá lugar en el salón de costumbre en esta Alcaldía el día 25 del corriente mes; no admitiéndose postura que no cubra el precio de la tasación al contado y puesto en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para mayor concurrencia de licitadores.

Guayanilla, 15 de Marzo de 1899. El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—El Alcalde, Torres.

Alcaldía Municipal de Aguas-buenas.

Desde esta fecha y por el término de 15 días se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de esta Alcaldía, las cuentas municipales de este Ayuntamiento con todos sus comprobantes, correspondientes al ejercicio de 1897 á 98 y su ampliación, á fin de que puedan ser examinadas por los que deseen y formulen por escrito sus observaciones.

Aguas-buenas, 16 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Agustín J. Diaz. 3—1

Alcaldía Municipal de la Ciudad de Humacao.

Vacante la escuela rural del barrio de Buena-vista, de este término municipal, dotada con el haber anual de 300 pesos, 48 pesos para alquiler de casa-escuela y 12 pesos para material de escritorio; y acordado por el Ayuntamiento la provisión definitiva de dicha escuela por concurso. Lo hago público con el fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes debidamente documentadas en Secretaría, dentro del término de veinte días á contar desde la fecha de la "Gaceta oficial" en que por primera vez aparezca inserto este anuncio.

Humacao, 18 de Marzo de 1899.—El Alcalde, J. Masferrer. 3—1

Alcaldía Municipal de Moca.

Vacante la Depositaria de fondos municipales de este pueblo, el Ayuntamiento acordó anunciar su provisión en concurso por el término de veinte días contados desde la fecha de la "Gaceta" en que aparezca inserto por primera vez este anuncio.

Dicho destino está dotado con el sueldo anual de 600 pesos; y para reponder del manejo de los fondos se exige una fianza de 1000 pesos en efectivo ó 2000 pesos en fianza rústica libre de gravamen.

Lo que se hace público á fin de que los que se consideren aptos para su desempeño presenten sus solicitudes documentadas en esta Secretaría de mi cargo en el término indicado.

Moca, Marzo 16 de 1899.—El Secretario, Alcides San Antonio.—Vº Bº—El Alcalde, Cosme Benejan. 3—1

Alcaldía Municipal de Coamo.

El vecino Don Julian Zayas me dá parte que el día 5 de los corrientes le han sustraído de su estancia del barrio de San Ildefonso, de esta jurisdicción, una yegua zaina colorada oscura, careta, una pata blanca, crin y cola negra, de cinco años de edad, paso corto y largo.

Lo que se hace público, en súplica á los Sres. Alcaldes de la Isla para que se sirvan comunicar á esta Alcaldía si la yegua á que se contrae este anuncio, se encuentra en los depósitos de animales de sus respectivas jurisdicciones.

Coamo, Marzo 7 de 1899.—El Alcalde accidental, Abelardo E. Aguilá. 3—3

Vencido hoy el plazo señalado en el anuncio sobre aparición de un caballo depositado en Vicente Vazquez, color rusio blanco, entero y como de 14 años, ha sido tasado por peritos en 14 pesos, y se anuncia su venta en pública subasta para el día 24 del actual.

Coamo, Marzo 16 de 1899.—El Alcalde, Segundo Bernier. 3—2

Presentado en esta Alcaldía por Don Celestino Caratini, un caballo negro, lincero regado, patas traseras blancas, como de 6½ alzada, entero y como de 12 años de edad, é ignorándose su dueño, he dispuesto su depósito en el Sr. Caratini y su anuncio en la "Gaceta oficial" por término de un mes, en el que podrá solicitarlo el que se considere con derecho á su propiedad.

Coamo, Marzo 16 de 1899.—El Alcalde, Segundo Bernier. 3—2

Alcaldía Municipal de la Cidra.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para el día 24 del corriente por no haberse presentado licitadores, las dos cuerdas de terreno con la casa y plantas que en ellas se encierra, embargadas á Doña Engracia Torres, en cobro de contribuciones al Municipio, radicadas en el barrio de Monte-Illano, de este término municipal, colindante por el Norte con Don Sandalio Garced; Saliente Don Manuel Reyes Rivera; Sud y Oeste con la misma propiedad; por auto fecha de ayer se dispuso una segunda subasta rebajando la mitad de la tasación que ha sido la de 40 pesos moneda corriente, la cual se llevará á cabo el día 27 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde en el salón de esta Casa Consistorial. No se admitirán proposiciones que no cubran la mitad de la tasación ya referida, los que deseen tomar parte en dicha subasta deberán consignar antes en arcas de esta Alcaldía el 10 por 100 de la ascendencia de la cantidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cidra, 28 de Febrero de 1899.—Ignacio Joglar.—Vº Bº—El Alcalde accidental, Santiago. 3—3

Alcaldía Municipal de Manabo.

En el expediente de apremio que instruye esta Alcaldía contra Patricio Laboy, en cobro de las contribuciones que adeuda á este Municipio, correspondientes á los años económicos de 1896 á 97 y 1897 á 98, se le han embargado tres cuerdas terreno de tercera clase, sitas en el barrio Lizas de esta jurisdicción, colindantes al Este con terrenos de Enrique Fanttauzzi; Norte con los terrenos de la sucesión de Fernando Laboy; Oeste con los de Andrea Ortiz; y Sur con terrenos de Juan José García, tasadas pericialmente en 21 pesos moneda especial; y se rematarán en pública subasta el día 27 del corriente mes, hora de las dos de la tarde, en el salón de esta casa Alcaldía, siendo oferta admisible la que cubra el total de la tasación y de contado; es de cuenta del rematista los honorarios de la escritura y demás gastos.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Manabo, 2 de Marzo de 1899.—El Comisionado de apremio, J. B. Ortiz.—Vº Bº—El Alcalde, Rafael Ortiz. 3—3

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra la sucesión de Fernando Laboy, de la que es representante Rafael Laboy, en cobro de las contribuciones que adeuda la citada sucesión al Municipio de este pueblo, correspondientes á los ejercicios de 1896 á 97 y 1897 á 98, se le han embargado ocho cuerdas de terreno de tercera clase, sitas en el barrio Lizas de esta jurisdicción, colindantes al Este con terrenos de Enrique Fanttauzzi; Norte con los de Don Santos León; Oeste con los demás terrenos de la sucesión deudora y Sur terrenos de Patricio Laboy, tasadas pericialmente en 42 pesos moneda especial; y se rematarán en pública subasta el día 27 del actual, hora dos de la tarde en el salón de esta casa Alcaldía, siendo oferta admisible la que cubra el total de la tasación y de contado; y es de cuenta del rematista los honorarios de la escritura y demás gastos que origine.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Manabo, 14 de Marzo de 1899.—El Comisionado de apremio, J. B. Ortiz.—Vº Bº—El Alcalde, Rafael Ortiz. 3—3

Alcaldía Municipal de Utuado.

Por auto de este día se manda á sacar en pública subasta y por el término de treinta días las fincas compuestas de treinta cuerdas de terrenos que ha sido embargada á Don Juan Lorenzo Ballester, enclavada en el barrio de Mameyes-abajo de este término municipal, para pago de las contribuciones que adeuda al Municipio correspondiente al ejercicio 1897 á 98 y tres trimestres más del año en curso, con inclusión de las costas causadas y que se causen, cuyo acto deberá tener lugar en la sala de este Ayuntamiento el día 5 de Abril entrante, siendo claridad que no se admitirán postores que antes no hayan consignado en Depositaria el 10 por 100 del importe de la tasación, ascendente á 800 pesos, así mismo los que no cubran las dos terceras partes de su tasación.

Utuado, 8 de Marzo de 1899.—El Comisionado, Betancourt.—Vº Bº—El Alcalde, Ramiro Martinez. 3—2

Al público.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Louginos Mora en cobro de contribuciones concernientes al Municipio por el ejercicio de 1897 á 98 y de 1898 á 99, le han sido embargados los objetos siguientes: 235 varas maderas y percales, 237 varas dril color, una pieza merino negro con 25 varas, 3 piezas casimir con 37 varas, 3 vasculas para mostrador, 4 balanzas, 24 orinales rílbans, 12 libros en blanco para comercio, 1 caja hierro, 1 escritorio y una romana de 12 quintales, cuyos objetos han sido tasados por el perito nombrado al efecto; en la cantidad de 406 pesos 90 centavos moneda corriente, el Sr. Alcalde por auto de esta fecha, se ha servido disponer su venta en pública subasta señalando para el acto del remate el día 30 de los corrientes á las tres de su tarde en los salones de esta casa Ayuntamiento; debiendo advertirse que no será postura admisible la que

no cubra las dos terceras partes de la tasación al contado.

Lo que se hace público para general conocimiento y mayor concurrencia de licitadores.

Utuado, 20 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Francisco Dávila.—El Comisionado, Saturnino Matos. 3—1

Alcaldía Municipal de Loiza.

Los Sres. Sanchez hermano, vecinos del barrio Hato-puerto de este término municipal, me dá cuenta en esta fecha que en 29 de Octubre del año próximo pasado, se le desapareció de su estancia un caballo jaca negro, 5½ alzada, paso menudeado y trote, rabo cortado, un cordoncito blanco desde la frente á la nariz, las dos patas traseras blancas, marca S II en el lado derecho.

Lo que hago público para general conocimiento. Loiza, Marzo 13 de 1899.—El Alcalde, Sosa. 3—1

Vacante la plaza de Escribiente de esta Alcaldía dotada con el haber anual de 336 pesos, se hace público por medio de este anuncio en la "Gaceta oficial" para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes dentro de los treinta días que se concede para ello, y que empiezan á contarse desde la publicación de éste en dicho "Periódico oficial".

Loiza, Marzo 13 de 1899.—El Alcalde, Sosa. 3—1

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Encontrándose vacante la plaza de Médico titular de este pueblo con el haber de 1.200 pesos al año, se anuncia, para la provisión en propiedad por el término de un mes, á contar desde esta fecha; debiendo los que la interesen presentar en esta Secretaría sus solicitudes debidamente documentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Naranjito, 17 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Marcario Rivera. 3—2

Alcaldía Municipal de Salinas.

En el expediente de apremio que se sigue por esta Alcaldía contra Doña Enriqueta Gonzalez para el cobro de las contribuciones que adeuda á estos fondos municipales de varios años, se ha dictado por auto de esta fecha, la venta en pública subasta de una yegua baya blanca, de 6½ cuartas de alzada, de la propiedad de la deudora, tasada pericialmente en la cantidad de 36 pesos moneda corriente. Dicha venta tendrá lugar el día 23 del corriente á la una de la tarde en el salón de esta Alcaldía ante la Comisión respectiva; debiendo hacer presente que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes.

Lo que se hace público para mayor conocimiento. Salinas, 14 de Marzo de 1899.—El Alcalde, Luis M. Caballero. 3—2

Alcaldía Municipal de Vega-baja.

Vacante la plaza de Secretario por renuncia del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó anunciar dicha vacante por el término de quince días á contar desde la publicación del presente en el "Periódico oficial", con el fin de proveerla en propiedad previo concurso.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de 720 pesos para personal, 120 pesos para gastos de escritorio, 240 pesos de gratificación por la Junta auxiliar de Oárceles, 72 pesos para material de ésta y 25 pesos para gastos de escritorio de la Junta local de Instrucción pública.

Lo que se hace público para concurrencia de aspirantes.

Vega-baja, Marzo 18 de 1899.—El Alcalde, José F. Nater. 3—2

S. A. "LUZ ELÉCTRICA".

Por falta de número no se efectuó ayer la Junta general extraordinaria anunciada en 22 de Febrero próximo pasado, y de acuerdo con la base 9ª de la escritura social, se cita nuevamente á los Sres. accionistas en segunda convocatoria á Junta general extraordinaria para el día 5 de Abril próximo á la una y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Se tratará de los asuntos particulares expresados en la convocatoria anterior y se tomarán acuerdos con el número de accionistas que asistan á la expresada Junta.

Puerto Rico, 24 de Marzo de 1899.—El Director, Anselmo Gonzalez Padin. 3—1

AVISO.

Planillas para las fincas urbanas y agrícolas á \$ 1 el ciento, pago adelantado.

Orden general sobre el matrimonio civil, un folleto 40 centavos, pago adelantado.

Sucesión de J. J. Acosta